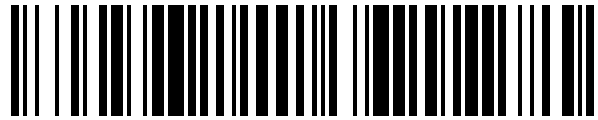


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 706**

21 Número de solicitud: 201900072

51 Int. Cl.:

C11D 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.05.2019

71 Solicitantes:

**MOLOCHOLÍ PONS, Vicente (100.0%)
C/ Letor Romero 66
46702 Gandía (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

MOLOCHOLÍ PONS, Vicente

54 Título: **Producto biológico para la eliminación de olores**

ES 1 229 706 U

DESCRIPCIÓN

Producto biológico para la eliminación de olores.

5 **Objeto de la invención**

La invención objeto de la presente solicitud y memoria descriptiva consiste tal y como indica su título en un "producto biológico para la eliminación de olores" principalmente en lugares de agua estancada o conductores de agua.

10 El dominio de la técnica y ámbito de aplicación industrial, se sitúa en el mundo de los productos biológicos, materiales en su totalidad de origen natural capaces de eliminar los malos olores de fosas sépticas, sanitarios, inodoros y todos aquellos lugares donde haya aguas estancadas.

15 **Antecedentes de la invención**

No existe según el análisis del estado de la técnica, un producto de idénticas o parecidas características.

20 Así pues, el objeto de la invención que se preconiza, ofrece ventajas fundamentales para su aplicación, no cubiertas por otros medios parecidos o alternativos.

Todos los productos existentes en la actualidad para combatir los malos olores en recipientes y conductores de aguas negras están formados por componentes químicos que en general atacan las superficies sobre las que actúan y en otros casos perjudican el medio ambiente.

25 En general no son productos creados para la eliminación de malos olores sino más bien, productos de limpieza que en su composición disponen de aromatizantes que enmascaran el mal olor existente.

30 En lo que es conocido por el inventor experto en la materia, el objeto de la invención constituye una importante novedad, que por las cualidades y ventajas que presenta, tiene un evidente interés industrial y comercial.

35 **Descripción de la invención**

El "producto biológico para la eliminación de olores" es un producto natural en su totalidad, sus componentes son de origen vegetal, no daña el medio ambiente y es respetuoso con los materiales donde se aplique.

40 No contiene ningún biocida que pueda perjudicar a los seres vivos vertebrados.

Elimina los malos olores de las fosas sépticas, sanitarios, inodoros y los receptáculos que contengan agua estancada tales como pozos ciegos.

45 No es tóxico por ingestión, inhalación ni contacto para los seres humanos.

Hay que guardar en lugares frescos y secos, al abrigo de la luz solar.

50 Al ser un producto biológico que se multiplica rápidamente come todas las bacterias que causan el mal olor.

Su composición, tanto de elementos como sus proporciones y cantidades de uso dependen de los espacios a tratar y el tipo de productos que originan el mal olor.

Composición: base

Saccharomyces cerevisiae 70%

5 Alfa-D-glucopiranosil(1-2)-beta-D-fru 15%

Almidón, glutenina y gliadina 15%

10 Además se ha previsto que la invención sea cómoda y fácil de utilizar y del mismo modo, su eliminación o desecho se produzca también de forma fácil y cómoda y sin perjuicio para el medio ambiente.

15 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la siguiente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en base a lo cual se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del producto objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

20 Para comprender el alcance de las características y ventajas del objeto de la invención, se acompañan al objeto, solicitud y memoria, una hoja de cuatro figuras que complementan la descripción de un modo de realización preferente que seguidamente se va a realizar, siendo su contenido no limitativo sino meramente ilustrativo

25 En la figura 1, se representa el tarro conteniendo el producto en su presentación de polvo en grano fino y ubicado en el recipiente para mezcla.

30 En la figura 2 se representa el contenedor de agua que se vierte para su mezcla en el recipiente para mezclar y se agita con una pala.

En la figura 3 se representa el resultado de la mezcla al cabo de 15 minutos de reposo.

35 En la figura 4 se representa una pileta para el vertido de la mezcla y el recubrimiento superficial de las tuberías de la misma.

FIGURA -1-

(1) RECIPIENTE DE PRODUCTO

40 (2) PRODUCTO BIOLÓGICO

(3) RECIPIENTE PARA MEZCLAR

FIGURA -2-

45 (4) PAU PARA REMOVER

(5) DISOLVENTE AGUA

50 (6) MEZCLA H2O Y PRODUCTO BIOLÓGICO

FIGURA -3-

(7) CRECIMIENTO DE LA MEZCLA

(8) TIEMPO DE REPOSO

FIGURA -4-

5 (9) PUNTO DE APLICACIÓN

(10) TIEMPO DE ESPERA ANTES DE USAR DE NUEVO

Descripción de una forma de realización preferente

- 10 Figura 1.- El contenido del recipiente producto (1) conteniendo el producto biológico (2) se vierte en el recipiente para mezclar (3).
- 15 Figura 2.- Se añade el disolvente agua (5) procedente del contenedor de H₂O y se mezcla con una pala para remover (3) obteniéndose así una mezcla de H₂O y producto biológico (6).
- Figura 3.- Dicha mezcla se deja reposar 15 minutos, tiempo de reposo (8) hasta que crece el doble de su volumen inicial, crecimiento de la mezcla (7).
- 20 Figura 4.- El resultado de dicha mezcla se vierte en el punto de aplicación (9) dejando un tiempo al menos de 24 horas para fosas sépticas y pozos negros y de 12 horas para pilas, inodoros y sanitarios, tiempo de espera antes de usar de nuevo (10).

REIVINDICACIONES

1. Producto biológico para la eliminación de olores caracterizado por estar compuesto de:
- 5 Saccharomyces cerevisiae 70%
- Alfa-D-glucopiranosil(1 -2)-beta-D-fru 15%
- Almidón, glutenina y gliadina 15%
- 10 2. Producto biológico para la eliminación de olores caracterizado porque la composición se presenta preferentemente en polvo granulado sólido soluble en agua en proporción volumétrica de 1 a 5 y cuya mezcla reposará durante minutos creciendo en volumen al doble de su volumen inicial antes de ser vertido.
- 15 3. Producto biológico para la eliminación de olores caracterizado porque la mezcla reposada puede verterse en recipientes o conductores de aguas estancadas y negras y que para casos de pozos ciegos y fosas sépticas requiere a menos 24 horas de plazo para su efecto comiendo las bacterias que causan el mal olor.
- 20 4. Producto biológico para la eliminación de olores caracterizado por ser natural y cuyos componentes son de origen vegetal y no contiene ningún biocida y por tanto ni es nocivo para la salud ni el medio ambiente y no perjudica las instalaciones donde se aplica.

